POLIZA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL, ACUASAN E.I.C.E.ESP Y ECOSANDER SAS

CONTRATANTE:	**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E – E.S.P** **NIT No. 800.120.175-7.** **R/L. DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS.** **GERENTE ACUASAN E.I. C.E – E.S.P.**
CONTRATISTA:	**ECOSANDER SAS** **NIT: 900.454.788-8** **R/L: MAURICIO TRIANA TRIANA** **C.C 91.076.057 DE SAN GIL, SANTANDER**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MANUAL DE RESIDUOS INERTES Y ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, COMO PARTE DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.**
VALOR:	El valor del presente contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS MCTE ($145.112.000).**
PLAZO:	**HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2026,** contados a partir del acta de inicio sin exceder vigencia fiscal 2026.
No. DISPONIBILIDAD:	**CDP No. 26-00342 RUBRO: 2.4.5.02.09.03 denominado SERVICIOS DE RECOLECCIÓN.**

En el municipio de San Gil, Santander a los 15 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) en la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E – E.S.P**, el Director Técnico Operativo **WILBER OSWALDO MARTINEZ REMOLINA** y la Lider de aseo **DIANA CRISTINA BALLESTEROS BARRERA**, proceden a revisar la garantía presentada por el contratista con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato identificado en la presente acta.

Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 N° CCM-100000809** con fecha de expedición 15 de agosto de 2026 expedida por ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES PATRONAL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	17/08/2026	17/10/2026	$350.181.000,00

Revisado el amparo y vigencias contenidas en la póliza analizada, se encuentra que se ajustan plenamente a lo requerido en el contrato y/o aceptación de la oferta y por tanto se imparte la aprobación a la garantía.

En constancia se firma a los 15 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

WILBER OSWALDO MARTINEZ REMOLINA
Director técnico operativo.

DIANA CRISTINA BALLESTEROS BARRERA.
Líder Aseo.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3unGnrIBC7O5O7xxRxSqdw==	Número de poliza	100000809
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	15/08/2026	Inicio de vigencia Global	17/08/2026
Fin de vigencia Global	17/10/2026	Tomador	ECOSANDER SAS
		Asegurado	ECOSANDER SAS
[illegible]	350.181.000,00		
[illegible]	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.052 DEL 15 DE AGOSTO DE 2026 , CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MANUAL DE RESIDUOS INERTES Y ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, COMO PARTE DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACUASAN E.I.C.E. - E.S.P. . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ECOSANDER SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E E.S.P. ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 17/08/2026	24:00 Horas del 17/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 175.570,00
PATRONAL	00:00 Horas del 17/08/2026	24:00 Horas del 17/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 17/08/2026	24:00 Horas del 17/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 17/08/2026	24:00 Horas del 17/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13